



Estimada comunidad de la Facultad de Música-UNAM

En la Gaceta Universitaria del pasado jueves 20 de mayo, se publicó lo siguiente:

“Una vez que la calificación sanitaria de la localidad se encuentre en semáforo verde y hayan transcurrido al menos tres semanas de la vacunación del personal académico y administrativo, la asistencia de la comunidad se podrá incrementar gradualmente, de acuerdo a las necesidades que determine cada Consejo Técnico o Interno”.

En lo que respecta a la FaM, la incorporación deberá hacerse con especial cuidado, debido a las peculiaridades de nuestra disciplina y la poca ventilación de nuestros salones y aulas de clase. A partir del 9 de agosto, si el semáforo epidemiológico se encuentra en verde, algunas actividades presenciales podrán retomarse, principalmente aquellas que sean de menor riesgo para la población no vacunada.

Es previsible que estaremos obligados a continuar con algunas actividades a distancia. Iremos informando de los diversos acuerdos que nuestro H. Consejo Técnico emita, los cuales colocarán en primerísimo lugar la salud de toda nuestra comunidad.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2021

La Directora

María Teresa Gabriela Frenk Mora